

Expediente: 306/2021

AP-568-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 20 de diciembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

"ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Citrus aurantium* con ID nº 532, situado en la calle Filipinas (AP-568-2021). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Vado en obra de nueva edificación. A causa de la interferencia insalvable de esta posición arbolada con el acceso proyectado al garaje de la nueva edificación que se está construyendo en esta ubicación. Puesto que la licencia de vado ha sido aprobada y que el trasplante del ejemplar es inviable, debido a la etapa de desarrollo actual del árbol y a las reducidas dimensiones del alcorque. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, porte refaldado, copa apantallada hacia fachada (cara Norte) y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas. **OBSERVACIONES:** Interferencia ineludible de la posición arbolada con la ubicación del acceso al garaje de la nueva vivienda, con autorización aprobada de vado. Inviabilidad de trasplante del ejemplar dada su etapa de desarrollo actual y las reducidas dimensiones del alcorque."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	WPErvsF0aMbPpMEuieNNEw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	20/12/2021 13:24:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WPErvsF0aMbPpMEuieNNEw==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 568-21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Vado en obra de nueva edificación

1. **FECHA:** 16 de diciembre de 2021
2. **SITUACIÓN:** Calle Filipinas
3. **DISTRITO:** Sur
4. **ESPECIE:** *Citrus aurantium* ID:532
5. **P.C. (cm):** 42
6. **ALTURA (m):** 5
7. **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** Acceso a viviendas, calzada de un carril de circulación y franja de aparcamiento en línea.
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Sin defectos mecánicos significativos.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - Árbol adulto, porte refaldado, copa apantallada hacia fachada (cara Norte) y vitalidad media, sin afecciones foliares significativas.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Interferencia ineludible de la posición arbolada con la ubicación del acceso al garaje de la nueva vivienda, con autorización aprobada de vado.
 - Inviabilidad de trasplante del ejemplar dada su etapa de desarrollo actual y las reducidas dimensiones del alcorque.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:

